

[Handwritten signature]

AAA

53

Acta de integración del patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastian del Oeste, Jalisco.

En San Sebastian del Oeste, Jalisco, siendo las 10:00 hrs del día 09 de octubre del 2018, reunidos en las instalaciones del DIF municipal con la presencia de las siguientes personalidades del H. Ayuntamiento de San Sebastian del Oeste, Jalisco; Presidente municipal: C. Luis Alberto Arredondo Lopez; Sindico municipal: C. Jorge Digno Rodriguez Vazquez; Secretario general: Lic. Ruben Salcedo Lopez; Responsable de Hacienda municipal: Lic. Laura Ramos Dueñas; Director de obras publicas municipal: Arquitecto Victor Leges Quintero; Director de educacion: Lic. Federico Moreno Montero; así como la Presidenta honorifica del DIF municipal: Ing Marcela Yañez Lopez.

Con fundamento en el decreto del Congreso del estado 12,318 de fecha 31 de diciembre de 1985, publicado en el diario oficial del estado de Jalisco el 16 de enero de 1986, que autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastian del Oeste, Jalisco, como organismo descentralizado, cuyos objetivos están específicamente marcados en la iniciativa del decreto que envió el H. Ayuntamiento constitucional de San Sebastian del Oeste, Jalisco del H. Congreso del Estado de acuerdo a los art. 4 y 5 referentes a las autoridades del sistema; el Presidente Municipal C. Luis Alberto Arredondo Lopez nombra a la Ing. Marcela Yañez López como Presidenta Honorifica del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de este municipio.

Una vez reunidos y presentado el nombramiento de la Presidenta Honorifica del DIF Municipal se procedió a instaurar la primera sesión de patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con los siguientes miembros honorificos: Presidente Municipal: C. Luis Alberto Arredondo Lopez; Sindico Municipal: C. Jorge Digno Rodriguez Vazquez; Secretario General: Lic. Ruben

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]

Salcedo Lopez; Representante de Hacienda Municipal: Lic. Laura Ramos Dueñas; Director de Obras Publicas Municipal: Arq. Victor Legas Quintero; Director de Educación: Lic. Federico Moreno Montero; así como la Presidenta Honorifica del DIF Municipal: Ing. Marcela Yáñez Lopez.

Instaurada la sesión de patronato la honorable presidenta prosiguió a dar lectura al orden del día para su aprobación:

- Integración del patronato DIF Municipal.
- Aprobación del orden del día.
- Presentación y bienvenida por parte de la Presidenta DIF Municipal.
- Aprobación y nombramiento del Director General del DIF Municipal.
- Reseña de la entrega - recepción.
- Presentación de la nueva planilla de trabajo.
- * Nomina y nombramientos.
- * Trabajo social y Psicologo.
- Subsidio
 - * Modificaciones al presupuesto 2018
- Relación de bienes, muebles e inmuebles.
 - * Escritorios - impresoras - computadoras.
 - * Vehiculos DIF municipal.
 - * Cocina e instalaciones DIF San Sebastian del Oeste
 - * Casa de día e instalaciones DIF San Felipe de Hugar.
 - * Asuntos sobre alimentaria.
 - * Conclusión

Aprobado por unanimidad el orden del día, sin contratiempos.

PRIMERO - Lo integración del patronato se ha realizado tal cual se estipula en la parte superior, siendo del conocimiento de todas las funciones como miembros de dicho patronato y comprometiendo los mismos a trabajar en unión de las autoridades correspondientes para cumplir los metas de dicho sistema.

[Handwritten signatures and scribbles]

SEGUNDO- Leído y escuchado el orden del día fue aprobado por la totalidad de los miembros del patronato DIF Municipal.

TERCERO - La Presidenta Honorifico del DIF Municipal: Ing. Marcela Yáñez Lopez que preside esta sesión, se presenta como tal y da la bienvenida a todos los miembros del patronato y al mismo tiempo presenta a ellos algunas solicitudes de apoyo que son requeridas en esta primera semana de trabajo como son los casos de los señores

N1-TESTADO 1

N2-TESTADO 1 de la Estancia de Landeros y la señora

N3-TESTADO 1

de San Felipe de Híjar, los cuales se encuentran en situaciones críticas en sus viviendas siendo de escasos recursos y de avanzada edad; el patronato aprueba por unanimidad trabajar de la mano con H. Ayuntamiento para apoyarles en lo que sea necesario dejándolo a consideración de la presidenta del DIF Municipal una vez realizados los estudios socioeconomicos necesarios.

CUARTO - La Presidenta del patronato presenta al C. Oscar Rafael Cibrian Nava como candidato a la Dirección General del Sistema DIF Municipal; una vez realizada la votación y siendo esta favorable en su totalidad; la Presidenta le entrega su nombramiento como Director General de la administración 2018-2021 y le otorga voz en dicha sesión.

QUINTO - La presidenta y director del DIF Municipal, presentaron una reseña sobre la entrega recepción, haciendo énfasis en el inventario de la cocina comedor asistencial de San Felipe de Híjar, el cual es propiedad del DIF Jalisco y se encuentra en comodato con DIF San Sebastian, y puesto que se encuentran muchas anomalías por faltantes sin justificación, autorizan a ambos para proceder según lo estipulan los lineamientos del DIF Jalisco

SEXTO - La presidenta del DIF presenta la planilla de trabajo, así como sueldos y nombramientos:

NOMBRE	CARGO	NOMINA	DEPENDENCIA
Oscar Rafael Cibrian Nava	Director	\$5,500	DIF Municipal
Estela Magaña Hernandez	Alimentaria	\$4,000	DIF Municipal
Viridiana Cabrera Morales	Auxiliar administrativo	\$4,195. ⁹⁰	Presidencia Municipal
Martin Hernandez Bernal	Chofer	\$3,400	Presidencia Municipal
Etelvina Avalos Alvarado	Intendente	\$1,650	DIF Municipal
Reyes Lugardo Ramos Garcia	Desarrollo comunitario	\$4,000	DIF Municipal
Cesar Heriberto Jimenez Berra	Auxiliar alimentaria	\$3,000	DIF Municipal
Rosa Gonzalez Saldaña	Enlace San Felipe	\$3,500	Presidencia Municipal
Patricia Gonzalez Beltran	Casa dia San Felipe	\$2,250	Presidencia Municipal
Maria Cipriana Ponce Ulloa	Cocinero comederos	\$2,250	DIF Municipal
Maria Angelica Rodriguez Lopez	Auxiliar cocina S.F	\$2,250	DIF Municipal

Siendo aprobada en su totalidad la planilla y nomina, se pide al C. Presidente Municipal tenga a bien considerar la integración de una trabajadora social y un psicólogo, quedando este comprometido a apoyar con un sueldo mensual de \$7,400 m.n (siete mil cuatrocientos pesos m.n); y aprobando a DIF Municipal otorgarles un subsidio mensual de \$1,000 m.n (Mil pesos m.n) para gastos de renta.

SEPTIMO: Aprobado en la primera reunión de cabildo con fecha de 1 de octubre de 2018, se continuara recibiendo por parte del H. Ayuntamiento la cantidad de \$100,000 m.n (Cien mil pesos m.n) como subsidio mensual para los gastos necesarios de dicha administración.

Se prueba por unanimidad las modificaciones al presupuesto 2018 correspondiente a los meses de Octubre - noviembre - diciembre. Quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	CANTIDAD
Nomina	\$50,000
Gasolina	\$15,000
Refacciones y reparaciones de vehiculos	5,000
Papelaria y equipo de trabajo	\$10,000

[Handwritten signatures and initials]

Apoyos economicos de trabajo social.	\$ 10,000.00
Gastos varios (gastos de representacion, facturas de gas, luz y eventos sociales.	\$ 10,000.00
Total:	\$100,000.00

OCTAVO - Se presenta un informe sobre los bienes materiales de la institucion, quedando en los siguientes acuerdos:

a) Se autoriza por unanimidad la compra de escritorios, fotocopiadoras, computadoras y todo lo necesario para el buen desarrollo laboral de dicha institucion, ya que los recibidos se encuentran en malas condiciones, quedando a criterio de las compras y responsabilidad de la Presidenta y Director de DIF Municipal:

b) Se cuenta con dos vehiculos: una peugeot viecivan placas 066HB en comodato por parte de DIF Jalisco en buenas condiciones y una Nissan doble cabina con placas JM81858 en proceso de donacion por parte igual de DIF Jalisco en malas condiciones. Se explica por parte del director la situacion de una camioneta Ford "El Suro" color blanco a nombre Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Sebastian del Oeste, Jalisco, cuyo destino se desconoce ya que aproximadamente hace tres administraciones se comenzo a utilizar como transporte escolar en la comunidad de Amatanejo de este municipio, haciendose cargo el H. Ayuntamiento de todos los gastos que implica su mantenimiento como de los pagos correspondientes al gobierno del estado y de igual manera el seguro vehicular que esta requiera. Siendo utilizada durante tantos años por los estudiantes en su traslado hacia la delegacion de San Felipe y debido a la mala situacion del mencionado vehiculo, se vota por unanimidad dar de baja de inventario de bienes, muebles e inmuebles de este sistema DIF Municipal, entregando la documentacion completa de dicha camioneta al Sindico Municipal C. Jorge Digno Rodriguez Vazquez

para los efectos de baja ante el gobierno del estado correspondiente.

c) Se presenta una petición al Director de Obras Publicas sobre los arreglos correspondientes en materia de instalaciones del DIF Municipal pidiendo prioridad a los arreglos y adecuaciones de una cocina quedando en el acuerdo de apoyar el H. Ayuntamiento con mano de obra y el DIF Municipal con el material.

d) De igual forma sobre los arreglos y adecuaciones necesarias en casa de día San Felipe de Hjar, se aprueba el proyecto de arreglo de la rompa de ingreso y una cancha de cachibolo para el grupo de la tercera edad en dichas instalaciones, al igual trabajando en equipo, DIF Municipal aportara el material necesario y el H. Ayuntamiento la mano de obra.

El Director presenta un oficio recibido con fecha de 24 de septiembre del 2018 por parte de Contraloria interna de DIF Jalisco, en el que explica la situación de un adeudo a dicha institución en relación a los programas de alimentaria por un total de \$57,372.00 m.n. (cincuenta y siete mil trescientos setenta y dos pesos m.n.) correspondientes a los años fiscales 2014-2015. Por unanimidad se asigna a la Presidenta y al Director del DIF Municipal realizar las acciones correspondientes para solucionar dicho problema lo mas pronto posible, así mismo se comprometen a apoyarlo en lo necesario para dicha solución.

Quedando todos de trabajar en comunión se dio por terminada la primera sesión de patronato siendo las 11:40 a.m del mismo día.

Firman de conformidad los que en ella intervinieron

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. There are approximately five distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures appear to be of various individuals, likely the participants mentioned in the text above.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"